

2026

INFORME DE DIRECCIÓN UISALUD

INFORME DE DIRECCIÓN - UISALUD

Santiago Ramírez Segura
Director

Bucaramanga, agosto 28 de 2026



TABLA DE CONTENIDO

Página



LISTA DE TABLAS

Página

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1. Ejecución presupuestal UISALUD	6
Figura 2. Fondos presupuestales UISALU	7
Figura 3. Distribución Ejecución presupuestal UISALUD	11
Figura 4. Distribución de PQRSR según rol prestador y asegurador UISALUD	21
Figura 5. Indicador de oportunidad	22

INTRODUCCIÓN

La Unidad Especializada de Salud de la Universidad Industrial de Santander – UISALUD, en el marco del Régimen Especial del Sistema Universitario de Seguridad Social en Salud y de las Leyes 647 de 2001 y 1443 de 2011, desarrolla un modelo de gestión que integra el aseguramiento y la prestación de servicios, orientado a responder de manera integral a las necesidades de salud de su población afiliada.

Este modelo permite articular la gestión administrativa, financiera y asistencial con un enfoque basado en la gestión del riesgo en salud, la atención centrada en la persona y la toma de decisiones sustentada en información. En este contexto, UISALUD ha fortalecido sus capacidades para identificar de manera oportuna las principales necesidades de su población, priorizar riesgos y orientar las intervenciones hacia la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la atención integral y la continuidad del cuidado.

Durante la vigencia 2026, la gestión se ha orientado al fortalecimiento de los resultados en salud, con especial énfasis en las condiciones de mayor impacto para la población afiliada, la gestión de enfermedades crónicas y de alto costo, la atención de las personas mayores, la salud mental y la prevención de eventos evitables. Estos esfuerzos se articulan con estrategias de calidad, seguridad del paciente, humanización, gestión del riesgo y seguimiento sistemático de los resultados asistenciales.

El presente Informe de Gestión, con corte al 31 de julio de 2026, presenta al Consejo de Dirección los principales resultados alcanzados, avances, brechas y retos identificados durante el periodo. Más que una descripción de actividades, el informe busca evidenciar el comportamiento de los principales indicadores y su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como los aspectos que requieren fortalecimiento para garantizar la sostenibilidad del modelo y mejores resultados en salud.

Los resultados presentados son producto del trabajo articulado de los equipos asistenciales y administrativos de UISALUD, cuya gestión ha permitido mantener una respuesta orientada a las necesidades de los usuarios, bajo principios de calidad, oportunidad, seguridad, continuidad y uso responsable de los recursos.

En este marco, UISALUD reafirma su compromiso con un modelo de atención centrado en las personas, basado en la gestión integral del riesgo y orientado a resultados en salud, como fundamento para la mejora continua y para el cumplimiento de su responsabilidad institucional con la comunidad universitaria.

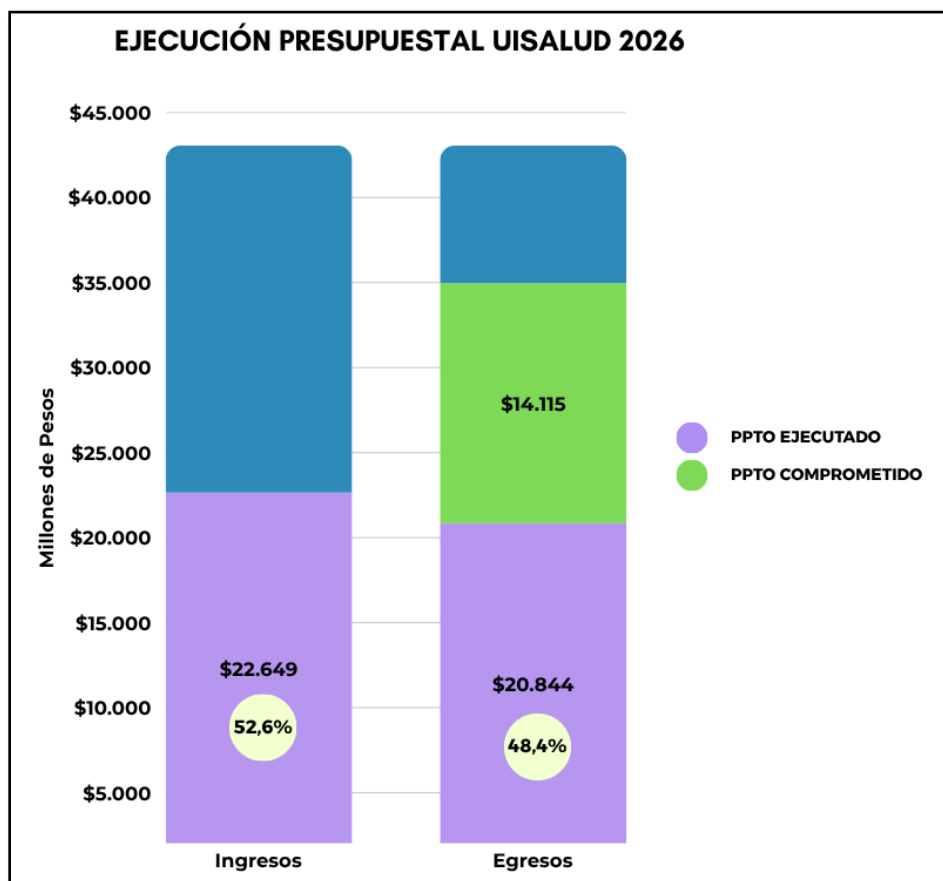
Santiago Ramírez Segura
Director UISALUD

I. INFORME PYG CON CORTE A 31 DE JULIO DEL 2026

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del capítulo independiente Fondo UISALUD, mediante el cual se ejerce control presupuestal sobre los recursos del sistema de salud universitario, según lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior N° 001 de 2019 y con corte al 31 de julio de la presente vigencia.

Para la vigencia 2026, el presupuesto programado y aprobado equivale a \$43.052,6 millones, lo que representa un incremento del 6,6% frente al presupuesto definitivo del mismo periodo de la vigencia anterior (\$40.386). Este crecimiento responde a la actualización de las proyecciones presupuestales de la Unidad y a las necesidades estimadas para garantizar la continuidad de la operación y la prestación de los servicios de salud, en un contexto caracterizado por un crecimiento moderado de los ingresos y por presiones crecientes sobre el costo asociado a la atención del sistema de salud universitario.

Figura 1. Ejecución presupuestal UISALUD



Fuente. Sistema de información financiera - presupuesto UIS, 2026

A 31 de julio de 2026, la ejecución presupuestal del Fondo 12 - UISALUD presenta \$22.649 millones en ingresos ejecutados o efectivamente recibidos, equivalentes al 52,6% del presupuesto, nivel que,

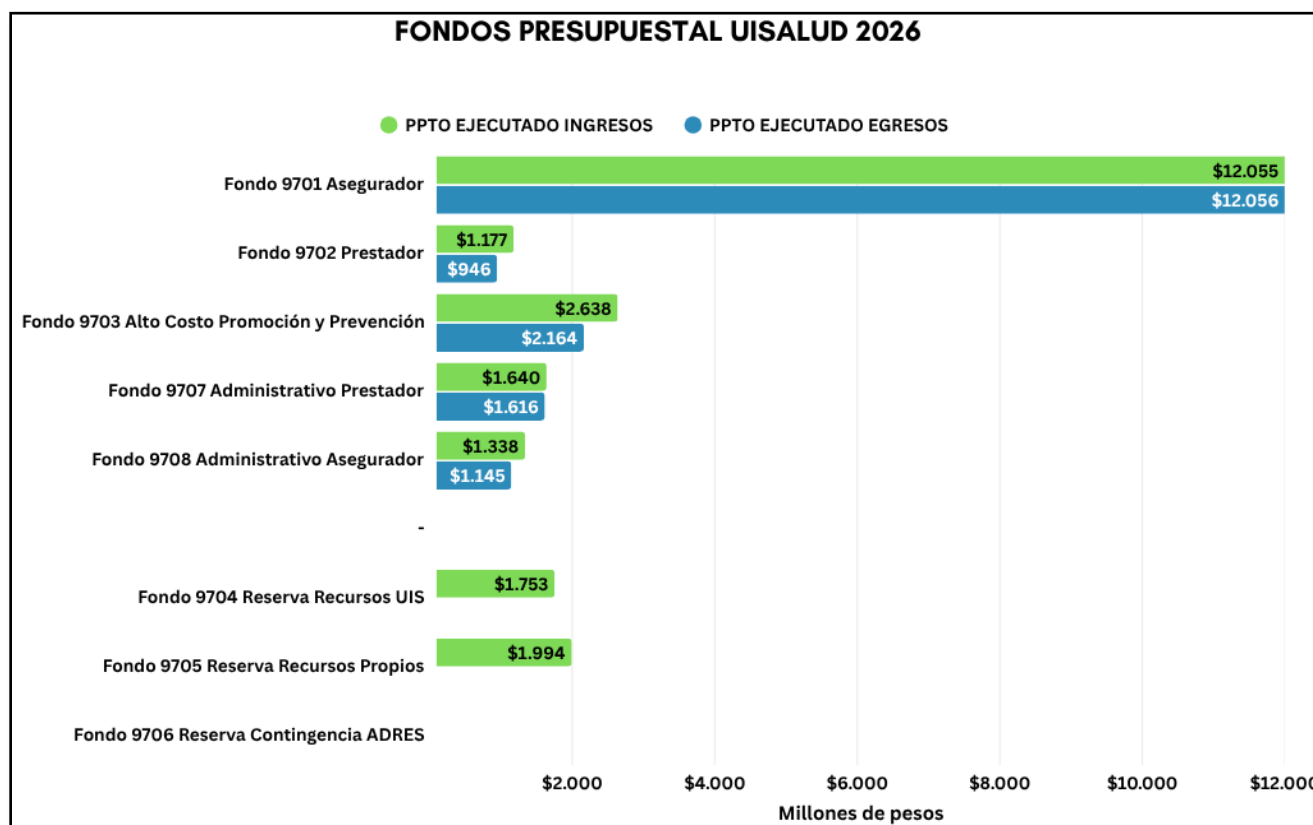
considerando el avance de la vigencia, evidencia una dinámica de recaudo muy ajustada a la programación general o consolidada, previéndose ingresos que apenas permitirían alcanzar los niveles proyectados.

Por su parte, los egresos ejecutados, incluidas las transferencias corrientes representan \$20.844 millones, correspondientes al 48,4% del presupuesto definitivo, a la que se suman \$14.115 millones en recursos comprometidos, aspecto relevante, dado a que representan obligaciones ya formalizadas y en avance de ejecución.

Es importante precisar que en materia de egresos se ha evidenciado un comportamiento variable, asociado a la dinámica propia del proceso de pago de las cuentas médicas, por lo que su evolución no necesariamente guarda una relación lineal con la programación presupuestal. En este sentido, los niveles de ejecución pueden concentrarse en determinados periodos de acuerdo con el avance en la radicación, auditoría, reconocimiento y pago de las obligaciones.

En este sentido, en el capítulo presupuestal de UISALUD, la gestión de los recursos se encuentra estructurada y administrada a través de ocho (8) fondos y/o centros de costo. A continuación, se presenta la ejecución presupuestal correspondiente a cada uno de ellos, permitiendo identificar su comportamiento y nivel de ejecución:

Figura 2. Fondos presupuestales UISALU



Fuente. Sistema de información financiera - presupuesto UIS, 2026

La distribución de los recursos recaudados y ejecutados por UISALUD a julio de 2026 evidencia una dinámica diferenciada entre los fondos operativos y los de reserva, de acuerdo con su naturaleza y destinación específica, evidenciando una clara priorización del aseguramiento y la atención en salud.

Los fondos operativos 9701 – Asegurador, 9702 – Prestador y 9703 – Alto Costo, Promoción y Prevención concentran conjuntamente \$15.923 millones, equivalentes al 69,6% de los ingresos recaudados, mientras que la ejecución de egresos asociada a estos fondos asciende a \$12.635,7 millones, correspondientes al 70,3% del gasto total ejecutado. Este comportamiento refleja que la mayor proporción de los recursos generados durante el primer semestre de 2026 está siendo destinado a atender las obligaciones propias de la operación asistencial y la gestión del riesgo en salud.

En este contexto, si bien la relación entre los recursos recaudados y el gasto ejecutado permite atender la operación corriente, el margen disponible resulta limitado frente a eventuales incrementos no previstos en la demanda de servicios, consumos asistenciales, eventos de alto costo o mayores obligaciones derivadas de la prestación de servicios de salud

Por su parte, los fondos 9707 – Administrativo Prestador y 9708 – Administrativo Asegurador, a través de los cuales se gestionan de manera diferenciada los gastos asociados al talento humano, infraestructura y funcionamiento e inversión, registran ingresos por \$2.555,8 millones (13,7%) y egresos por \$2.430,1 millones (13,5%), manteniendo una participación relativamente equilibrada entre los recursos recibidos y su aplicación.

De manera complementaria, los Fondos de Reserva 9704 y 9705 registran ingresos acumulados por \$3.120,4 millones, equivalentes al 16,7% del total recaudado, conformado principalmente por rendimientos financieros, aportes solidarios de la UIS y aportes propios de UISALUD y sus usuarios cotizantes. La ejecución registrada en el componente de egresos no corresponde a una salida efectiva de recursos ni a un gasto operativo, sino a un movimiento presupuestal interno realizado con el propósito de mantener el equilibrio entre ingresos y egresos del presupuesto, sin representar una afectación real de la liquidez del sistema.

1.1. Ejecución de ingresos

Los ingresos del Fondo UISALUD corresponden principalmente a los aportes obligatorios y adicionales voluntarios que realizan la Universidad y sus afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud universitario. Asimismo, incluyen los rendimientos financieros generados por la administración de excedentes temporales de liquidez, los recursos provenientes del fondo de reserva y otras rentas propias derivadas de la operación institucional.

Tabla 1. Ejecución de Ingresos Fondo 12 UISALUD, julio 31 de 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO A JULIO 31/25			% VAR VALOR EJECU	PRESUPUESTO A JULIO 31/26		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUT.	%		PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUT.	%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 31.121.311.540	\$ 17.156.375.641	55,1%	6,8%	\$ 32.640.311.880	\$ 18.315.582.081	56,1%
VENTA DE SERVICIOS	\$ 31.121.311.540	\$ 17.028.653.609	54,7%	7%	\$ 32.640.311.880	\$ 18.227.724.430	55,8%
VENTA DE SERVICIOS UISALUD	\$ 30.361.293.710	\$ 16.915.489.903	55,7%	7,5%	\$ 32.388.811.880	\$ 18.188.704.846	56,2%
OTROS SERVICIOS	\$ 760.017.830	\$ 113.163.706	14,9%	-65,5%	\$ 251.500.000	\$ 39.019.584	15,5%
OTRAS RENTAS PROPIAS	\$ -	\$ 127.722.032	-	- 31,2%	\$ -	\$ 87.857.651	
RECURSOS DEL CAPITAL	\$ 9.264.704.180	\$ 7.972.854.410	86,1%	- 45,7%	\$ 10.412.328.120	\$ 4.333.047.209	41,6%
OTROS RECURSOS BALANCE	\$ 4.469.088.180	\$ 4.469.088.180	100%	91%	\$ 4.120.728.120	\$ 400.440.000	9,7%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 4.795.616.000	\$ 3.400.659.143	70,9%	10,4%	\$ 6.291.600.000	\$ 3.753.676.145	59,7%
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	\$ -	\$ 103.107.087	-	73,5%	\$ -	\$ 178.931.064	
TOTAL, INGRESOS	\$ 40.386.015.720	\$ 25.129.230.051	54,8%	- 9,9%	\$ 43.052.640.000	\$ 22.648.629.290	52,6%

* Incluye saldo fiscal.

Fuente. Sistema de Información Financiera - Presupuesto UIS, 2026

Al cierre de 31 de julio de 2026, el Fondo 12 – UISALUD registra ingresos acumulados por \$22.648,6 millones, en comparación con el mismo periodo de 2025, cuando se habían ejecutado en el ingreso \$25.129,2 millones, se evidencia una disminución nominal del 9,9% en los recursos recibidos.

Esta variación se encuentra explicada por el comportamiento del saldo fiscal – Otros recursos del Balance, dado que en mayo de 2025 se incorporaron y ejecutaron ingresos por \$4.469 millones por este concepto, situación que genera una base de comparación excepcionalmente alta frente a la vigencia 2026, en la cual, la ejecución de saldo fiscal a la fecha de corte es de \$400 millones.

La baja ejecución de estos recursos durante el 2026 obedece a una situación identificada en el proceso de incorporación presupuestal, teniendo en cuenta que el saldo fiscal corresponde a recursos provenientes de ejercicios de vigencias anteriores y, por tanto, no se origina en la operación corriente

de la vigencia 2026. En consecuencia, su incorporación y ejecución requieren la correspondiente revisión, conciliación y determinación de los recursos efectivamente disponibles.

Al excluir el efecto del saldo fiscal en ambas vigencias, el comportamiento de los ingresos evidencia una evolución positiva, con un crecimiento nominal de los recursos asociados a la operación corriente, impulsado principalmente por la venta de bienes y servicios, que registra un incremento del 7% frente al mismo periodo de 2025.

Este resultado permite observar que, más allá del efecto puntual generado por la ejecución del saldo fiscal en la vigencia anterior, los ingresos que soportan la operación ordinaria de UISALUD mantienen una tendencia creciente, aunque su evolución continúa requiriendo seguimiento frente al comportamiento del gasto asistencial y las presiones estructurales propias del sistema de salud.

Los principales rubros que componen el presupuesto de Ingresos son: Ingresos corrientes y recursos de capital:

- **Ingresos Corrientes**

Comprende el recaudo de aportes para salud que realiza la Universidad, empleados y pensionados afiliados a UISALUD, ingresos por concepto de cuotas asistenciales, afiliaciones, servicios prestados a los usuarios de la Red Universitaria de Servicios de Salud-RUSS, recobros a la Administradora de Riesgos Laborales ARL, descuentos financieros, y los ingresos por concepto de aportes adicionales de independientes y segundos empleadores (En el marco del parágrafo del artículo 165 de la Ley 2294 de 2023, por el cual se expide El Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" son transferidos directamente a UISALUD desde el último trimestre del año 2023). Por concepto de aportes adicionales de independientes y segundos empleadores al 31 de julio/2026, se han recibido \$865 millones.

A 31 de julio los ingresos corrientes alcanzaron una ejecución acumulada de \$18.316 millones correspondientes al 56,1% del presupuesto definitivo asignado para este rubro. Frente al mismo periodo de 2025, se evidencia un crecimiento nominal del 6,8%, impulsado principalmente por la venta de bienes y servicios, manteniéndose como la principal fuente de financiación de la operación corriente de UISALUD.

Por otra parte, el rubro Otros Servicios, asociado principalmente a recobros, servicios prestados mediante convenios y otros conceptos operativos, registra una disminución del 65,5% frente al mismo periodo de 2025. Esta variación continúa asociada a la dinámica de recaudo derivada de convenios interinstitucionales. Así mismo, las Otras Rentas Propias presentan una disminución de 31,2%, comportamiento consistente con la naturaleza no recurrente de este tipo de ingresos y no representativo sobre el comportamiento financiero de la Unidad.

- **Recursos de Capital**

Los recursos de capital registran a 31 de julio de 2026 ingresos acumulados por \$4.333 millones, equivalentes al 41,6% del presupuesto definitivo asignado para este rubro. Frente al mismo periodo de la vigencia 2025, cuando se habían recaudado \$7.972,8 millones, se presenta una disminución

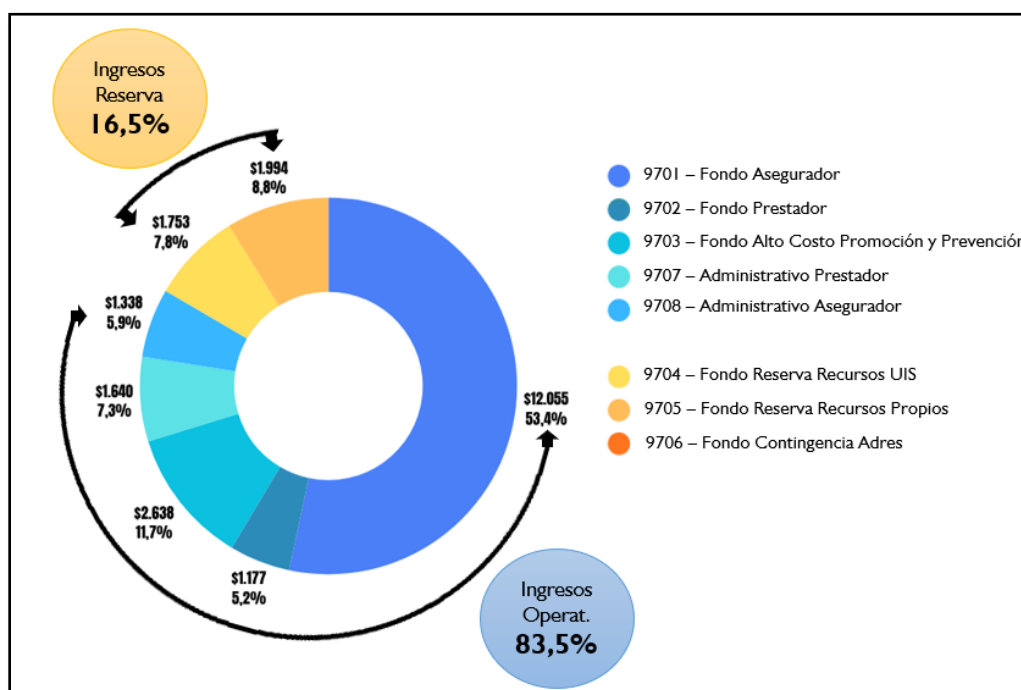
En lo relacionado con los otros recursos del balance (saldo fiscal), se registra una ejecución de \$400,4 millones, con una disminución de 91% frente a la vigencia anterior, toda vez que su incorporación presupuestal depende del resultado operativo entre ingresos y egresos de vigencias anteriores, así como del proceso de liberación y depuración de reservas presupuestales.

En cuanto a los rendimientos financieros se registran ingresos por \$3.753,6 millones, equivalentes al 59,7% del presupuesto asignado para este rubro. Frente al mismo periodo de 2025, se evidencia un crecimiento nominal del 10,4%. No obstante, el nivel de ejecución presupuestal disminuye de 70,9% a 59,7%, debido principalmente al incremento del presupuesto proyectado para este concepto, que pasó de \$4.795 millones en 2025 a \$6.291 millones en 2026.

Esta proyección presupuestal es producto de un crecimiento efectivo en la generación de rendimientos identificada finalizada la vigencia 2025, aunque asociada a los fondos de reserva, según la organización presupuestal de los recursos en los diferentes fondos de UISALUD, de conformidad con la reglamentación interna de la Unidad.

De manera específica, del total de recursos recaudados a 31 de julio de 2026 el 83,4% corresponde a ingresos operativos destinados a soportar la operación corriente del sistema de salud universitario, mientras que el 16,5% restante proviene de recursos asociados a fondos de reserva y rendimientos financieros.

Figura 3. Distribución Ejecución presupuestal UISALUD



Fuente. Sistema de Información Financiera - Presupuesto UIS, 2026

1.2. Ejecución de egresos

En la Tabla se muestra la ejecución presupuestal de egresos del Fondo UISALUD en términos de funcionamiento, transferencias corrientes e inversión:

Tabla 2. Ejecución de Egresos Fondo 12 UISALUD, julio 31 de 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO a Julio 31/25			% VAR VALOR EJECUT. .	PRESUPUESTO A Julio 31/26			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUT.	%		PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUT.	COMPROMETIDO	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 34.033.334.660	\$ 14.769.073.000	43,4%	20,6%	\$ 35.733.228.120	\$ 17.810.014.596	\$ 14.108.465.176	49,8%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 6.971.894.870	\$ 3.146.166.803	45,1%	5,9%	\$ 7.015.462.360	\$ 3.332.398.076	\$ 2.929.290.504	47,5%
GASTOS GENERALES	\$ 982.460.410	\$ 341.907.905	34,8%	-30,2%	\$ 757.936.505	\$ 238.681.926	\$ 171.562.611	31,5%
GASTOS DE OPERACIÓN UISALUD	\$ 26.078.979.380	\$ 11.280.998.293	43,3%	26,2%	\$ 27.959.829.255	\$ 14.238.934.595	\$ 11.007.612.061	50,9%
ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 7.412.000.120	\$ 4.524.849.399	61,0%	16,4%	\$ 7.421.362.960	\$ 5.265.395.493	\$ 624.691.397	70,9%
Medicamentos	\$ 6.900.000.120	\$ 4.388.902.777	63,6%	16%	\$ 7.000.000.000	\$ 5.090.289.854	\$ 528.506.025	72,7%
Materiales e Insumos Médico Asistenciales	\$ 512.000.000	\$ 135.946.622	26,6%	28,8%	\$ 421.362.960	\$ 175.105.639	\$ 96.185.372	41,6%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 18.666.979.260	\$ 6.756.148.894	36,2%	32,8%	\$ 20.538.466.295	\$ 8.973.539.102	\$ 10.382.920.664	43,7%
Servicios Médico Asistenciales	\$ 16.950.979.260	\$ 6.117.293.234	36,1%	33%	\$ 19.405.066.295	\$ 8.134.940.567	\$ 10.382.920.664	41,9%
Incapacidades, Lic. Matern. Y Patern.	\$ 1.716.000.000	\$ 638.855.660	37,2%	31,3%	\$ 1.133.400.000	\$ 838.598.535	\$ -	74,0%
INVERSIÓN	\$ 1.393.000.060	\$ 103.863.954	7,5%	12,9%	\$ 295.000.000	\$ 117.216.022	\$ 6.272.490	39,7%
TRANSFERENCIAS CORREINTES	\$ 4.959.681.000	\$ 3.094.573.022	62,4%	-5,7%	\$ 7.024.411.880	\$ 2.916.958.073	\$ -	41,5%
TOTAL, GASTOS	\$ 40.386.015.720	\$ 17.967.509.975	44,5%	16%	\$ 43.052.640.000	\$ 20.844.188.692	\$ 14.114.737.666	48,4%

Fuente. Sistema de Información Financiera - Presupuesto UIS, 2026

Al cierre del mes de julio de 2026, el Fondo 12 – UISALUD registra una ejecución acumulada de egresos por \$20.844 millones, equivalente al 48,4% del presupuesto definitivo aprobado para la vigencia. Frente al mismo periodo de 2025, se evidencia un incremento nominal del 16% en el valor ejecutado y un aumento de 3,9 puntos porcentuales en el nivel de ejecución presupuestal.

El comportamiento observado refleja una mayor dinámica de ejecución, principalmente asociada al crecimiento de los gastos de operación de UISALUD, particularmente en la adquisición de medicamentos y en la prestación de servicios médico-asistenciales e incapacidades. Este comportamiento resulta consistente con una mayor actividad asistencial y con el reconocimiento progresivo de las obligaciones derivadas de la atención en salud.

Así las cosas, los principales rubros que componen el presupuesto de egresos son: Gastos de funcionamiento (Servicios personales, gastos generales y gastos de operación), transferencias corrientes e inversión.

- **Gastos de Funcionamiento**

Los Gastos de Funcionamiento continúan representando el principal componente dentro de la estructura presupuestal de Egresos del Fondo 12 – UISALUD, con una participación del 85,4% sobre el total de gastos ejecutados durante el semestre.

Servicios personales: Este rubro registra una ejecución de \$3.332 millones, equivalente al 47,5% del presupuesto definitivo para este rubro, comportamiento similar al registrado en el mismo periodo de 2025 (45,1%). En términos nominales, la ejecución presenta un crecimiento nominal de 5,9%, asociado a los incrementos salariales normativos para la vigencia 2026.

Este resultado evidencia una gestión orientada a la optimización y eficiencia en el uso del recurso humano, toda vez que el crecimiento del gasto en servicios personales se mantiene significativamente por debajo de los incrementos salariales aplicados durante el periodo, particularmente del 23% para el personal auxiliar. En este contexto, el incremento nominal de 5,9% en el gasto refleja una evolución controlada frente al aumento de las remuneraciones.

Gastos generales: Los Gastos Generales presentan una ejecución de \$239 millones, equivalente al 31,5% del presupuesto definitivo. En términos nominales, se evidencia una disminución del 30%, asociada principalmente a la optimización en la programación y utilización de los recursos, así como a la ejecución gradual de los procesos contractuales y administrativos, sin que ello implique una reducción estructural de las necesidades de funcionamiento de la Unidad.

Gastos de operación UISALUD: El rubro de Gastos de Operación UISALUD —que agrupa **medicamentos, materiales e insumos médico-asistenciales, servicios médico-asistenciales, incapacidades y licencias de maternidad y paternidad**— constituye el componente de mayor participación dentro del presupuesto de egresos de la Unidad, con una representatividad del 65% sobre el total asignado para la vigencia 2026. Este rubro registra una ejecución acumulada de \$14.239 millones, equivalente al 50,9% del presupuesto definitivo, frente al 43,3% observado en 2025.

- **Adquisición de Bienes**

La adquisición de bienes, correspondiente a la provisión de elementos tangibles requeridos para la operación asistencial, y compuesta principalmente por medicamentos y materiales e insumos médico-asistenciales.

En particular, la adquisición de medicamentos alcanza una ejecución de \$5.090 millones, correspondiente al 72,7% del presupuesto asignado, con un incremento nominal del 16% frente al mismo periodo de 2025. Este comportamiento evidencia una mayor demanda de medicamentos asociados al incremento en la prestación de servicios y a la continuidad de tratamientos de alta recurrencia dentro de la población afiliada.

Por su parte, los materiales e insumos médico-asistenciales presentan una ejecución de \$175 millones, equivalente al 41,6% del presupuesto, con un incremento del 28,8% frente al año anterior, en línea con los requerimientos derivados de la operación asistencial.

- **Adquisición de Servicios**

El rubro de Adquisición de Servicios incluye todos los servicios médico-asistenciales ambulatorios, de hospitalización y urgencias en los diferentes niveles de complejidad, así como los demás servicios profesionales del área de la salud, prestados a través de la red de servicios interna y externa, para dar cumplimiento a los planes de beneficios según lo establecido en la normatividad vigente, así como las incapacidades y licencias de maternidad y paternidad.

Este rubro cuenta con un presupuesto definitivo de \$20.538 millones equivalente al 47,7% del presupuesto total de UISALUD.

El componente específico de Servicios Médico-Asistenciales registra una ejecución de \$8.135 millones, equivalente al 41,9% del presupuesto para este rubro, con un incremento nominal del 33% frente al mismo periodo de 2025.

Como se ha mencionado anteriormente, se identifica una mayor dinámica en la prestación de servicios de salud, particularmente en consulta especializada, remisiones, hospitalización y servicios complementarios prestados por la red externa, así como el reconocimiento progresivo de cuentas médicas radicadas y auditadas durante el periodo.

Por su parte, las incapacidades y licencias de maternidad y paternidad registran una ejecución de \$838 millones, equivalente al 74% del presupuesto definitivo, presentando un incremento nominal del 31,3% frente a 2025, comportamiento asociado a la dinámica de reconocimiento, liquidez de la unidad para el pago de estas obligaciones y a la oportunidad con que se materializan las novedades correspondientes.

- **Inversión**

El rubro de Inversión registra una ejecución de \$117 millones, equivalente al 39,7% del presupuesto definitivo, frente al 7,5% observado en el mismo periodo de 2025, lo que representa un incremento nominal del 12,9%.

La ejecución se concentra principalmente en la adquisición de bienes muebles e intangibles, orientados al fortalecimiento de la capacidad médico-operativa y tecnológica de la Unidad. Si bien su participación dentro del gasto total continúa siendo reducida.

- **Transferencias Corrientes**

Las transferencias corrientes corresponden a los recursos asociados a los fondos de reserva de UISALUD, los cuales se reconocen inicialmente en el presupuesto de ingresos a través de una parte de los aportes adicionales voluntarios de los afiliados cotizantes, los rendimientos financieros y el aporte de la Universidad, financiado mediante el rubro de Bienestar Social. Estos recursos deben ejecutarse de manera correlativa en el presupuesto de egresos, sin generar impacto real en el gasto,

con el fin de mantener el equilibrio presupuestal entre ingresos y gastos y garantizar la adecuada administración y trazabilidad de los recursos del sistema de salud universitario.

Las transferencias corrientes registran una ejecución de \$2.917 millones, equivalente al 41,5% del presupuesto definitivo, evidenciando una disminución del 5,7% frente al mismo periodo de 2025. Su ejecución en el presupuesto de egresos responde a una operación de naturaleza interna realizada de manera mensual o bimensual, con corte al mes inmediatamente anterior.

I.3. Recursos de tesorería

Tabla 3. Recursos tesorería UISALUD julio 31 de 2026

Concepto	Diciembre 31 de 2025	% Var	Julio 31 de 2026
	(Millones \$)		(Millones \$)
Efectivo Cuenta corriente y ahorros - Fondos operativos y Reserva	\$3.792	4,7%	\$ 3.968,7
Efectivo Cuenta ahorros -Fondo Contingencia Aporte Solidaridad ADRES	\$1.338,4	13,1%	\$ 1.514,3
Inversiones Fondo Asegurador	\$4.958,5	-95,6%	\$219,7
Inversiones Fondo Prestador	\$25,8	4,7%	\$ 27
Inversiones Fondo Alto Costo y Promoción y Prevención	\$ 2.059,2	-20,1%	\$ 1.645,8
Inversiones Fondo Reserva Recursos UIS	\$26.604,8	8,2%	\$ 28.787
Inversiones Fondo Reserva Recursos Propios	\$32.666,9	19,1%	\$ 38.920
TOTAL	\$71.445,2	5,1%	\$ 75.082,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos división financiera – tesorería UIS 2026

A 31 de julio de 2026, los recursos de tesorería de UISALUD se consolidan en \$75.082,5 millones, evidenciando un crecimiento de 5,1% frente al cierre de la vigencia 2025. Estas cifras deben analizarse en el marco del proceso de organización, depuración y reclasificación de los recursos financieros que viene adelantando la Unidad, puesto que se identificaron inversiones que, conforme a su naturaleza, comportamiento y trazabilidad financiera, se encontraban históricamente clasificadas dentro de recursos de operación, pese a corresponder estructuralmente a recursos asociados a fondos de reserva. Esta dinámica explica, en parte, la disminución observada en las inversiones de los fondos asegurador, prestador y alto costo promoción y prevención

Como resultado de esta reorganización, una vez se produce el vencimiento de determinados títulos, los recursos son inicialmente depositados temporalmente en cuentas de ahorro, mientras se adelantan las gestiones administrativas y financieras necesarias para su correcta identificación y posterior traslado a los instrumentos respectivos.

De manera complementaria, los recursos asociados a los fondos de naturaleza operativa presentan una menor participación dentro del total de tesorería. En este sentido, la organización y clasificación

progresiva del portafolio permite diferenciar con mayor precisión los recursos destinados a la operación corriente de aquellos que corresponden a reservas y fondos con destinación específica.

En este contexto, se evidencia un riesgo potencial sobre la liquidez operativa, considerando que, aunque los recursos de tesorería mantienen una posición global sólida, una proporción significativa de estos corresponde a recursos con destinación específica asociados a fondos de reserva, limitando la disponibilidad inmediata de recursos líquidos para respaldar las necesidades corrientes de operación y el crecimiento sostenido del gasto asistencial.

Tabla 4. Portafolio de inversiones por emisor UISALUD, julio 2026

EMISOR	VALOR NOMINAL (Millones \$)	% PART.
FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	\$ 35.884,5	51,6%
BANCO B.B.V.A.	\$ 5.500	7,9%
BANCOLOMBIA	\$ 4.000	5,8%
GOBIERNO REPUBLICA DE COLOMBIA	\$ 3.320	4,8%
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	\$ 3.000	4,3%
BANCO DAVIVIENDA	\$ 4.000	5,8%
BANCO DE BOGOTÁ	\$ 3.500	5,0%
ISA S.A	\$ 2.500	3,6%
BANCO POPULAR	\$ 2.000	2,9%
FINDETER - FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL	\$ 1.000	1,4%
BANCO CAJA SOCIAL	\$ 1.000	1,4%
GASES DEL CARIBE	\$ 1.000	1,4%
EMGESA	\$ 1.000	1,4%
RCI COLOMBIA S.A	\$ 1.000	1,4%
SERFINANZA	\$ 500	0,7%
GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	\$ 350	0,5%
TOTAL	\$ 69.554,5	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos división financiera – tesorería UIS 2026

Al cierre de julio de 2026, el portafolio de inversiones de UISALUD cuenta con una cifra de \$69.554,5 millones. Los Fondos de Inversión Colectiva concentran la mayor participación, con \$35.884,5 millones (51,6%), aumentando su peso dentro del portafolio frente al cierre de la vigencia anterior.

La composición mantiene una adecuada diversificación entre emisores del sector financiero, empresarial y público, destacándose BBVA (7,9%), Bancolombia (5,8%) y, con participaciones del 4,8% cada uno, el Gobierno de Colombia, la Electrificadora de Santander y Banco Davivienda. Asimismo, el portafolio mantiene una alta calidad con inversiones en emisores que cuentan con calificaciones de riesgo AA+ y AAA, lo que contribuye a mitigar el riesgo de crédito y contraparte y a preservar el capital invertido.

2. CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - ISO 9001

Con el propósito de mantener y fortalecer su Sistema de Gestión de la Calidad, la Unidad Especializada de Salud llevó a cabo la Auditoría Externa de Seguimiento a cargo del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), bajo los lineamientos de la norma NTC ISO 9001:2015. El objetivo de este proceso fue determinar la conformidad del sistema, verificar su cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, evaluar su eficacia y detectar oportunidades de mejora continua.

Durante los días miércoles 12 y jueves 13 de agosto, el equipo auditor evaluó los subprocesos de: Gestión Integral del Riesgo, Gestión de Rutas Integrales de Atención en Salud, Gestión de Afiliación y Recaudo, Gestión Directa de Servicios Asistenciales, Gestión de la Red de Servicios, Gestión Administrativa y Financiera, y Gestión de la Calidad. El equipo evaluador estuvo conformado por un médico (como auditor líder), un odontólogo, una fisioterapeuta, una fonoaudióloga y una abogada.

Durante las jornadas se examinaron elementos clave de la gestión institucional, tales como indicadores, riesgos, acciones correctivas y de mejora, auditorías internas, además de la documentación y las evidencias que respaldan el cumplimiento de las metas del Sistema de Gestión; el equipo auditor realizó recorridos por las instalaciones y áreas de prestación de servicios, evaluando el proceso de atención, registro en historia clínica, dotación de equipos e implementación del programa de seguridad del paciente, en la cual se identificaron fortalezas, oportunidades de mejora y una no conformidad.

3. INFORME DE TUTELAS CORTE 31 DE JULIO DE 2026

A continuación, se presenta la relación de acciones de tutela con incidencia a la Unidad Especializada de Salud de la Universidad Industrial de Santander - UISALUD, algunas por los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, cuyos fallos fueron sin repercusión adversa a la Universidad Industrial de Santander. La información se presenta de manera consolidada, preservando la reserva de los datos personales de los usuarios, e incluye para cada actuación el despacho judicial, la fecha de notificación, el objeto de la actuación, así como el estado procesal o la decisión judicial adoptada, según corresponda.

Lo anterior permite evidenciar la gestión realizada para la defensa de los intereses institucionales y el cumplimiento de las decisiones judiciales.

Tabla 5. Informe de tutelas corte 31 de julio de 2026

Nº	TUTELA	FECHA	MOTIVO	FALLO
1	Radicado: 2026-0003-00 Juzgado Diecinueve Penal con Función de Conocimiento de Bucaramanga	06 de febrero de 2026	Accionante: J.D.P.S. actuando como agente oficioso A.L.F. Accionada: Universidad Industrial de Santander - Unidad Especializada de Salud – UISALUD. <i>El accionante solicita el amparo de los derechos fundamentales invocados y se ordene a UISALUD la asignación de un cuidador permanente durante las veinticuatro (24) horas del día.</i>	En primera instancia se negó la acción de tutela. En segunda instancia, la decisión fue revocada y se ordenó la valoración por parte de la Junta correspondiente. Posteriormente, dentro del incidente de desacato, se determinó abstenerse de continuar con el trámite incidental, al evidenciarse el cumplimiento de la orden judicial impartida.
2	Radicado: 2026-00083-00 Juzgado Segundo Penal del Circuito para Adolescentes con Funciones de Conocimiento de Bucaramanga	11 de mayo de 2026	Accionante: J.F.C.M actuando como agente oficioso A.J.A.M Accionada: - Junta Nacional de Calificación de Invalidez. - Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander. - Positiva Compañía de Seguros S.A. (ARL POSITIVA). Vinculadas: - Universidad Industrial de Santander - Unidad Especializada de Salud – UISALUD. - COLPENSIONES <i>El accionante solicita a la Junta Nacional de Calificación de Invalidez proceder a la calificación integral del estado de salud y patologías, tanto de origen laboral como común, en aras de establecer su grado real de pérdida de su capacidad laboral y su fecha de estructuración.</i>	Negar por improcedente, la acción de tutela instaurada en contra de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez
3	Radicado: 2026-00168-00	07 de julio de 2026	Accionante: P.G.	Declarar improcedente la acción de tutela promovida contra la Universidad Industrial de Santander -



	Juzgado Segundo Penal Municipal para Adolescentes con Funciones de Control de Garantías de Bucaramanga - Santander		<u>Accionada:</u> Universidad Industrial de Santander - Unidad Especializada de Salud – UISALUD. <u>Vinculadas:</u> • ADRES • Ministerio de Salud y Protección Social • Superintendencia Nacional de Salud • Universidad Industrial de Santander • Consejo de Dirección de UISALUD • Médica psiquiatra Lily Castellar <i>La accionante solicita a la entidad accionada que, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación del fallo, proceda a transcribir la incapacidad médica expedida por el profesional tratante debidamente inscrito en el RETHUS y a remitir la incapacidad transcrita a la entidad que corresponda para el reconocimiento de la prestación económica, o adelantar directamente el trámite que legalmente le corresponda.</i>	Unidad Especializada de Salud – UISALUD.
4	<u>Radicado:</u> 2026-00178-00 Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga	15 de julio de 2026	<u>Accionante:</u> N.D.O.M <u>Accionada:</u> • Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES • Universidad Industrial de Santander - Unidad Especializada de Salud – UISALUD. • Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES • Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Bucaramanga <i>El accionante solicita que se ordene a COLPENSIONES reconocer y pagar la sustitución pensional causada a su</i>	Declarar improcedente la acción de tutela promovida contra la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES y, en consecuencia, ordenar la desvinculación de la Universidad Industrial de Santander – Unidad Especializada de Salud – UISALUD, por no encontrarse acreditada vulneración alguna de derechos fundamentales atribuible a esta entidad.



favor con ocasión del fallecimiento de la señora L.M.P.O., incluyendo el pago del retroactivo correspondiente a las mesadas pensionales causadas y no percibidas desde el mes de octubre de 2025.

segunda instancia, proferido el 26 de marzo de 2026.

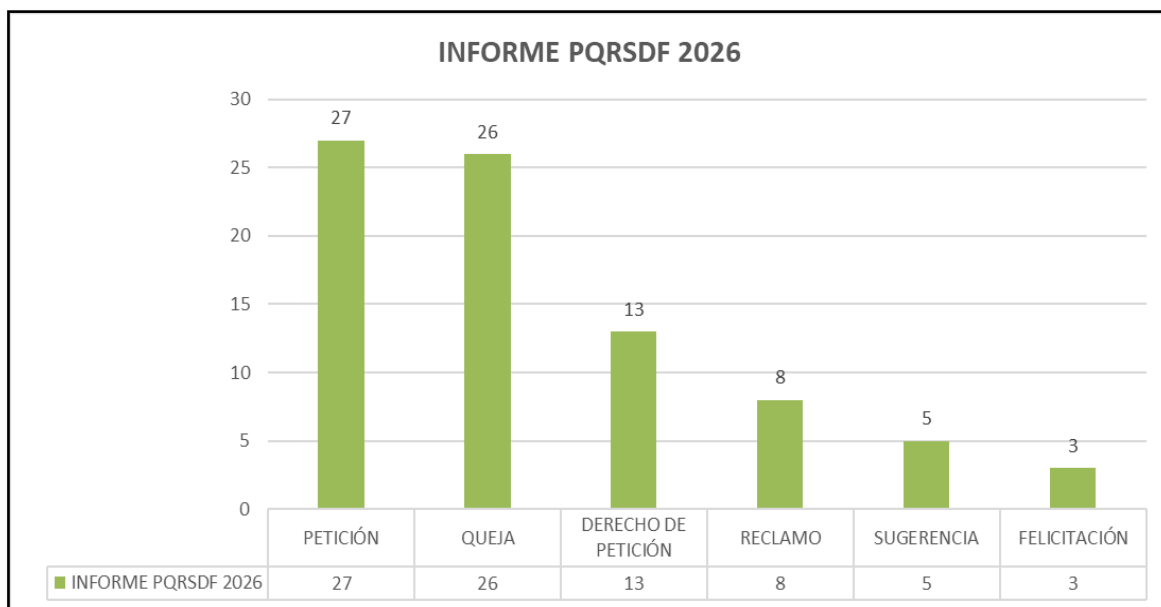
4. INFORME DE PQRSDF – CORTE 31 DE AGOSTO 2026

A corte del 21 de agosto de 2026, en UISALUD, mediante el trabajo articulado del equipo interdisciplinario del Servicio de Información y Atención al Usuario (SIAU), reporta un total de 82 PQRSDF las cuales fueron recibidas y gestionadas de forma oportuna, de esta manera se continúa fortaleciendo el mejoramiento continuo de la experiencia y satisfacción de los usuarios, promoviendo una atención oportuna, humanizada, adecuada y eficiente.

Para la gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones (PQRSDF), la Unidad cuenta con un procedimiento formalmente establecido, que define de manera clara los mecanismos y canales habilitados para la recepción de las manifestaciones de los usuarios, así como los formatos y herramientas institucionales destinados a su recepción, radicación, clasificación, asignación, seguimiento, gestión y respuesta.

Este procedimiento se desarrolla en el marco de la normatividad vigente y contempla los controles necesarios para garantizar la adecuada trazabilidad de cada solicitud, el cumplimiento de los tiempos de respuesta y la identificación de oportunidades de mejora. De esta manera, la gestión de las PQRSF constituye un mecanismo fundamental para fortalecer la participación de los usuarios, la calidad de los servicios y el mejoramiento continuo de los procesos de UISALUD.

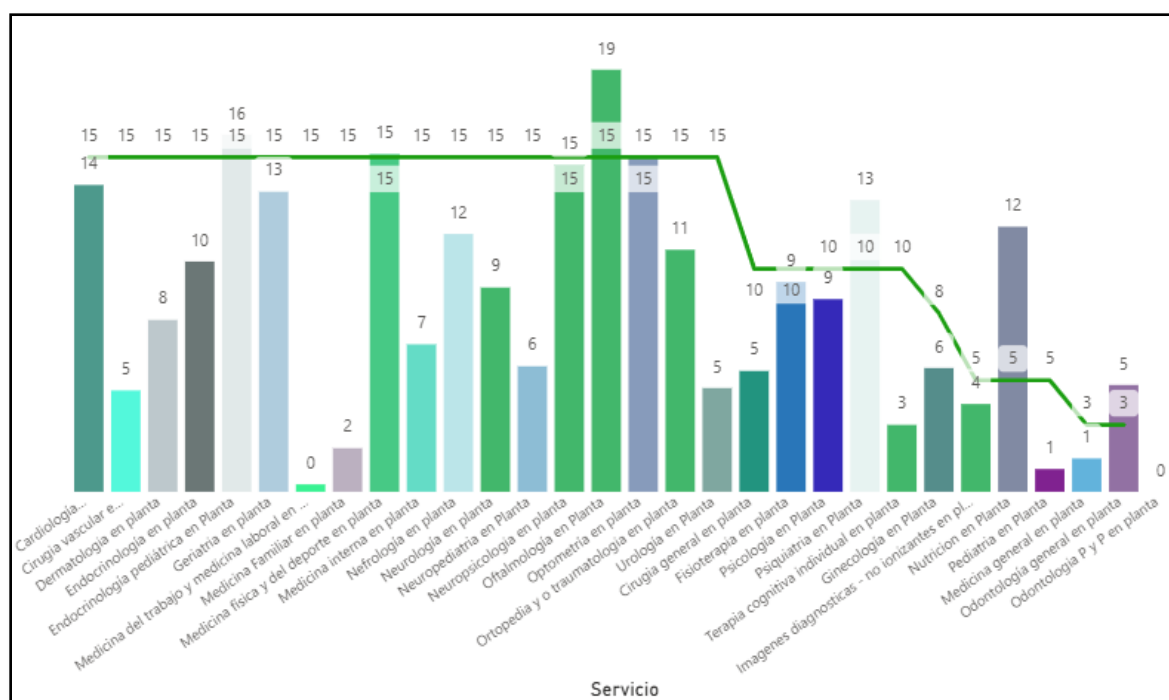
Figura 4. Distribución de PQRSR según rol prestador y asegurador UISALUD



Fuente: UISALUD, 2026

Dentro de del enfoque de atención al usuario, estos resultados reafirman el compromiso de UISALUD con el fortalecimiento continuo de la calidad en la atención, la eficiencia de los trámites y la experiencia del usuario, consolidando una gestión cada vez más cercana, efectiva y centrada en las necesidades de los afiliados. De esta manera, UISALUD continúa avanzando hacia una cultura institucional de excelencia, promoviendo respuestas oportunas y soluciones efectivas que contribuyen al bienestar de sus usuarios y al fortalecimiento de la confianza en la institución.

Figura 5. Indicador de oportunidad



La gráfica presenta la comparación entre la oportunidad promedio de atención (en días) y la meta institucional establecida para cada especialidad médica. La línea verde representa la meta máxima de oportunidad definida, mientras que las barras indican el promedio real de días transcurridos para la asignación de citas.

La meta general es de 15 días para la mayoría de las especialidades, algunas cuentan con metas específicas inferiores (entre 2 y 12 días), dependiendo del tipo de servicio y su nivel de priorización.

En términos generales, se evidencia que el 85% de servicios y especialidades cumplen con la meta establecida, mostrando tiempos de atención adecuados y acordes con los estándares institucionales.

Entre estas se destacan Medicina General, pediatría y medicina familiar que mantienen una oportunidad inferior a 2 días.

6. TEMAS SECTORIALES

6.1. Casos de alto costo en manejo actual

Se presentará al Consejo de dirección los casos (debidamente anonimizados) de pacientes quienes actualmente y en razón de sus tratamientos en curso, suponen un alto costo médico presente y futuro para la Unidad de Salud, y que han en conjunto configurado el escenario actual de desbalance presupuestal.

6.2. Procesos de eficiencia operacional al interior de la Unidad de Salud

Se exponen las estrategias articuladas y en funcionamiento que han supuesto mejoras en los procesos médico / administrativos a cargo de la Unidad de Salud, y que buscan mitigar las pérdidas por ineficiencias y retomar plenamente el control operativo de algunos procesos.

- Caducidad de las autorizaciones.
- Proceso de Círculos y Umbrales.
- Entrega a fase de producción del Tablero de Remisiones.
- Reuniones de seguimiento cadenciosas con médicos de cabecera como figura principal del modelo de atención de la Unidad de Salud.
- Proyectos con la Escuela de Estudios Industriales y la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

6.3. Presentación ante los Consejos de Facultad y Claustros Ampliados

Se rendirá al Consejo de Dirección el informe de una de las tareas desplegadas a la dirección en la sesión previa, la manera como se llevó a cabo y el resultado de la misma.

6.4. Revisión del modelo de Agente IA para la toma de decisiones terapéuticas en pacientes oncológicos y hemato oncológicos

Desde la medición clara del impacto que le ha supuesto a la Unidad de salud el tratamiento de los pacientes con condiciones hematooncológicas, se adelantó la revisión de una metodología de atención llevada adelante por una IPS de la región (Fundación Neuro oncológica) que atiende dos modelos de costo fijo de dos grandes aseguradoras de planes de beneficio en la región y que abarcan casi 4000 pacientes. Se evidencian en dicho modelo asistido por un agente IA desarrollado en Colombia, unas muy importantes salvaguardas de algunos de los riesgos asociados al uso de nuevas tecnologías en salud.

6.5. Presentación de los proyectos de gestión

Área de Red, contratación y grabación de cuentas médicas, Desarrollo de Tableros de Control PBI y Conformación de expedientes físicos y digitales de la serie de contratos y afiliaciones de UISALUD - fase 2.

Se presentaron ante el área de Planeación de la Universidad los dos proyectos mencionados, siendo el alcance del primero bastante amplio, buscando abarcar procesos que a la fecha se han venido tercerizando, pero que tiene todo el sentido que residan en la Unidad, a la par de brindará validez técnica a la definición de suficiencia de red, y permitirá una mejor y mas eficiente negociación de tarifas, y de otra parte agilizará los pagos a la red por prestación de servicios médicos. De otra parte y desde los innegables insumos que en el día a día de la operación de autorizadores, supervisores, coordinadores y dirección ha generado la información contenida en los Tableros de Control de Power BI, se desea agruparlos todos en una sola interfaz, limpia y ordenada, logrando un mejor acceso a la información, mejorar los gráficos y avanzar en centralizar el contenido, para acceso desde una App.